Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA

NOTA NO: 26 – CONTRATACIONES PUBLICAS

Santa Fe del Paraná, 19 de febrero de 2.010

ADENDA N° 01

SEÑOR:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ING. JUAN MAX REJALAGA
PRESENTE:

El Responsable de la UOC del Distrito de Santa Fe del Paraná, tiene el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de comunicarle la Adenda del Id N° 185554 donde se realiza las siguientes observaciones

- Punto 2-7 El trepano a utilizarse en los 60 metros es decir a partir de los 40 metros primeros de 10" deberán ajustarse en su grosor de tal manera que entre la tubería de revestimiento de 174x9,2mm.
- Si el pozo profundo es fallido por falta de agua o porque no ofrece suficiente caudal, el contratista deberá perforar mas profundo el pozo, tal perforación se considerará un adicional de la obra que será pago de forma adicional.
- El tanque metalico dice que tendrá como mínimo 15 metros de altura. Se considera altura total, y de 20.000 litros total.
- El cartel con Logotipo en las Especificaciones [1] es el siguiente

Cristian Alejandro Muck
Coordinador U.O.C.

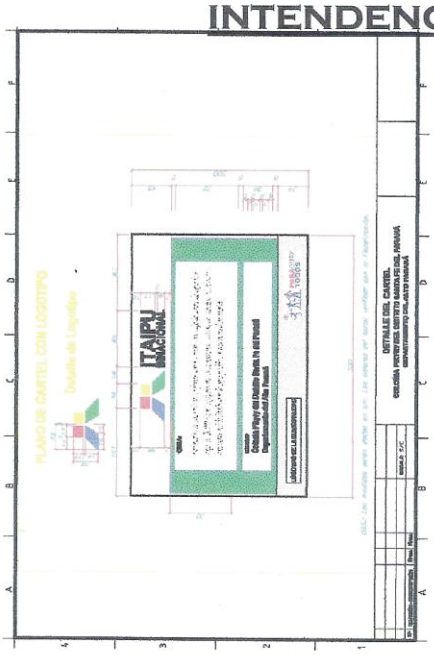

- En el Numeral IAO 37.2 se aclara de que no habrá anticipo, los pagos se harán de acuerdo al avance de las obras por certificación de parte de la Fiscalización.
- Se aclara que la Adjudicación es por el total, y los pagos de acuerdo a lo establecido en el numeral anterior.
- Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 2. Criterios de Calificación el iten 3.2. queda redactado de la siguiente manera: "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 10 años en las siguientes actividades clave: Construcción de pozos artesianos"
- En el Punto IAO 2.1 léase "Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 520-30-009 del Presupuesto General de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, para el ejercicio 2010"

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarle con mi mayor respeto y consideración.

.....

Cristian Alejandro Much
Coordinador UOC

Cristian Alejandro Much
Coordinador U.O.C.